

Datos Generales

Gaceta N°:	25955
Fecha de la Gaceta:	10/01/2008
Norma:	LEY
Número de Norma:	11
Fecha de la Norma:	04/01/2008
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	QUE MODIFICA EL ARTICULO 23 DE LA LEY 28 DE 1995, SOBRE LA UNIVERSALIZACION DE INCENTIVOS DE LA PRODUCCION.
Comentario:	Esta Ley modificó el Artículo 23 de la Ley número 28 de 1995, por virtud del cual se mantuvo la vigencia de los beneficios fiscales que otorga el Registro Oficial de la Industria, que dimanaran de la Ley número 3 de 1986 o del contrato con la Nación, según fuera el caso, en favor de las empresas inscritas en el Registro o que tuvieran contrato con la Nación, por el tiempo que resta de la vigencia del Registro o contrato en cada caso particular. TEMAS RELACIONADOS: LEY, ASAMBLEA NACIONAL, INCENTIVOS, INDUSTRIA NACIONAL, FRANQUICIA, INCENTIVOS FISCALES, REGISTRO OFICIAL DE LA INDUSTRIA NACIONAL.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
FRANQUICIA
INCENTIVOS
INCENTIVOS FISCALES
INDUSTRIA NACIONAL
LEY
REGISTRO OFICIAL DE LA INDUSTRIA NACIONAL

Referencias

LEY 11						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 11						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

LEY	28	20/06/1995	22810	22/06/1995	MODIFICA PARCIALMENTE	Esta Ley modificó el Artículo 23 de la Ley número 28 de 20 de junio de 1995.
-----	----	------------	-------	------------	-----------------------	------------------------------------------------------------------------------

Jurisprudencia Constitucional
